



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA1

10 de julio de 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 21:27.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	4
◆ JURAMENTO.....	4
Presta juramento de estilo y queda investido del cargo de edil departamental el señor Edil electo Aparicio Camy.	
Se designa presidente ad hoc al señor Edil Aparicio Camy.	
PRIMER PUNTO. Elección del presidente de la Junta Departamental para el período 2025-2026. La elección recae en la señora Edila María Fernanda Castro.	
SEGUNDO PUNTO. Elección del primer vicepresidente de la Junta Departamental para el período 2025-2026. La elección recae en el señor Edil Fernando Choca.	
TERCER PUNTO. Elección del segundo vicepresidente de la Junta Departamental para el período 2025-2026. La elección recae en el señor Edil Claudio Parodi.	
CUARTO PUNTO. Designación del Secretario General. (Artículo 9.º de las Normas Presupuestales 2006 y 2010). Es designado en el cargo el señor Andrés Pinaluba Benavente.	
QUINTO PUNTO. Fijación de día y hora de sesiones (Art. 9.º del Reglamento Interno de la Corporación). Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
SEXTO PUNTO. Nombramiento de la comisión especial para la integración de las comisiones asesoras permanentes de la Junta Departamental (Art.10.º del Reglamento Interno de la Corporación). La Comisión Especial queda conformada por los señores Ediles Federico De Groote, Sebastián Ferrero, Aparicio Camy, Roberto Placeres y Germán González.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:38.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	18
Es la hora 22:44.	
◆ JURAMENTO.....	19
Prestan juramento de estilo y quedan investidos del cargo de edil departamental los señores ediles electos Inés Rodríguez, Juan Maciel, Nancy Machín, Franco Rossi, María Del Carmen Guerrero, Martín García, Bruno Ferreira, Lilián Bentancur, Alejandra Ferreri, Rosana García, Verónica Lasa, Mercedes Carreras, Esteban Arosteguy, Paola Marichal, Leonardo Cardone, Enzo Elizalde, Gastón González, Pedro Adán, Valentín Tártaro, Matías Terán y Manuela Sacco.	
◆ JURAMENTO.....	20
Prestan juramento de estilo y quedan investidos en el cargo de edil departamental los ediles electos Estela Invernizzi, Carla Deleón, Georgina Carbajal, Evangelina Vanesa Callero, María Belén Quinteros, Flavia Karina Pintos y José Luis Arnejo.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	20
Es la hora 23:05.	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diez de julio de dos mil veinticinco, a las veintiuna y veintisiete horas, se reúne la Junta Departamental de San José en la **SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE LA QUINGUAGÉSIMA LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Aparicio Camy
Presidente *ad hoc*

María Fernanda Castro
Presidenta

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera (parte), Juan Ángel Menéndez (parte), Carlos Hornos (parte), Hugo Campiño (parte), Claudio Parodi (parte), Gonzalo Geribón (parte), Alberto Casas (parte), Miguel Suárez, Antonella Hornos, Pedro Bidegain (parte), Fernando Choca (parte), Carolina Hornes (parte), José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero (Ferrero), Roberto Placeres (parte), Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa (parte), Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez (parte), Yermén Peraza (Yermén), Patricia López, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco (parte) y Ruben Villafán (parte).

Ediles suplentes: Verónica Lasa (parte), Mercedes Carreras (parte), Esteban Arosteguy (parte), Nilda García (parte), Matías Terán (parte), Pedro Adán (parte), Leonardo Cardone (parte), Gastón González (parte), Inés Rodríguez (parte), Juan Maciel (parte), Bruno Ferreira (parte), Martín García (parte), Lilián Bentancur (parte), Carla Deleón (parte), Alejandra Ferreri (parte), Evangelina Vanesa Callero (parte), María Belén Quinteros (parte), Georgina Carbajal (parte), Manuela Sacco (parte), Enzo Elizalde (parte), Stella Invernizzi (parte), José Luis Arnejo (parte), Valentín Tártaro (parte), Flavia Karina Pinto (parte), Paola Marichal (parte), María del Carmen Guerrero (parte), Franco Rossi (parte), Nancy Machín (parte).

Asisten como invitados: la Intendenta de San José, Cra. Ana María Bentaberri; el Secretario

General de la Intendencia de San José, señor Leonardo Giménez; el Prosecretario de la Intendencia de San José, señor Marcos Reyes; al Director General de Descentralización de la Intendencia de San José, señor Rubén Bacigalupe; al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia de San José, señor Denis Hornos; al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, señor Carlos Rodríguez; el Alcalde De Ecilda Paullier, señor Ignacio Mesa; los Senadores José Luis Falero y Carlos Daniel Camy; los Diputados Sergio Valverde, Mauricio Viera y Nicolás Mesa; el ex-Presidente de la Junta Departamental, Edil Walter Faggiani; la Presidenta de la Junta Electoral de San José, señora María Rodríguez; las señoras Susana Panzardi y Celeste Verges y autoridades de la Jefatura de Policía de San José.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.^a Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 001/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA SECRETARIA. Buenas noches. Bienvenidos.

Hay número en sala. Comienza la sesión de instalación y apertura del primer período legislativo de la quincuagésima legislatura departamental.

(Es la hora 21:27).

A continuación, se escucharán las estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace).

(Aplausos)

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA SECRETARIA. A continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno el Cuerpo, les solicito a los señores ediles que designen un presidente *ad hoc*.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑORA SECRETARIA. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señora Prosecretaria.

Propongo al señor Edil Aparicio Camy como presidente *ad hoc*.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA. Se somete a votación la propuesta de la señora Edila María Fernanda Castro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invito al señor Edil Aparicio Camy a que se acerque a la Mesa para tomarle el juramento de estilo como edil departamental.

(Así se hace).

◆ JURAMENTO

SEÑORA SECRETARIA. Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

EDIL APARICIO CAMY. Sí, juro.

SEÑORA SECRETARIA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

EDIL APARICIO CAMY. Sí, juro.

SEÑORA SECRETARIA. Queda incorporado al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Aparicio Camy).

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias por la designación.

A continuación, invito a los señores ediles presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarles el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental.

(Se toma el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental a los señores ediles electos: Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, María Fernanda Castro, Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Pedro Bidegain, Fernando Choca, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral, Daniel Blanco y Ruben Villafán).

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Quedan incorporados al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

A continuación, pasamos a considerar el primer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Elección del presidente de la Junta Departamental para el período 2025-2026.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la elección del presidente de la Junta Departamental para el primer período de la quincuagésima legislatura departamental.

Se procederá a tomar votación nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden:).

SEÑORA EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL DANIEL BLANCO. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL HUGO CAMPIÑO. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR PRESIDENTE. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL ALBERTO CASAS. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑORA EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Voto por el señor Edil Federico De Grootte.

SEÑORA EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL FERNANDO CHOCA. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL FEDERICO DE GROOTE. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Voto por el señor Edil Roberto Placeres, y voy a fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL MARIO GUERRA. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro, y voy a fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL JOSÉ HODEL. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑORA EDILA CAROLINA HORNES. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro, y voy a fundamentar el voto.

SEÑORA EDILA ANTONELLA HORNOS. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL CARLOS HORNOS. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑORA EDILA PATRICIA LÓPEZ. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL EMILIANO MESA. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL CLAUDIO PARODI. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑORA EDILA YERMÉN PERAZA. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL ROBERTO PLACERES. Voto por la señora Edila María Rocío Chiruchi.

SEÑOR EDIL FABIO REYES. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR EDIL MIGUEL SUÁREZ. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑORA EDILA MÓNICA VIERA. Voto por la señora Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR EDIL RUBEN VILLAFÁN. Voto por el señor Edil Roberto Placeres.

SEÑOR PRESIDENTE. Han votado treinta y un señores ediles, diecisiete lo han hecho por la señora María Fernanda Castro, doce por el señor Edil Roberto Placeres, uno por el señor Edil Federico De Grootte y uno por la señora Edila Rocío Chiruchi. En consecuencia, queda electa como Presidenta de la Junta Departamental de San José para el primer período de la quincuagésima legislatura departamental la señora Edila María

Fernanda Castro, a quien invito a ocupar la presidencia.

(Aplausos).

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias. ¡Felicitaciones, señora Presidenta!

Lamentablemente, la Bancada del Frente Amplio no pudo acompañar con su voto la propuesta para que usted fuera la presidenta de la Junta Departamental, aunque nos hubiera gustado mucho votar a una mujer porque somos el único departamento del país que tiene una mujer como intendenta. Eso no es menor, teniendo en cuenta la lucha que les ha costado a todas las mujeres ingresar al ámbito político.

Votamos al señor Edil Roberto Placeres porque estamos convencidos de que el Frente Amplio, en algún momento, tiene que ocupar una presidencia en la Junta Departamental. Además, la señora Intendenta, a quien apreciamos y respetamos mucho, apuesta al diálogo, actitud que no se vio reflejada en las negociaciones de coordinación de bancada con los señores ediles del Partido Nacional.

De todas maneras, toda la Bancada del Frente Amplio está convencida de que usted, señora Presidenta, va a llevar adelante una buena gestión.

De corazón, le digo que nos hubiera gustado votarla, como se lo hemos transmitido los treces ediles del Frente Amplio.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas noches flamante señora Intendenta, señores senadores, señores diputados, alcaldes, autoridades policiales y público en general. También quiero saludar a los nuevos compañeros ediles.

Quiero felicitar a la señora Edila María Fernanda Castro, quien en la legislatura anterior me entregó el cargo para que yo asumiera como presidente. También quiero saludar y felicitar al señor presidente saliente, señor Edil Walter Faggiani, quien hizo una muy buena gestión.

En nombre de la Lista 50, que conduce el señor Rubén Bacigalupe, deseo felicitar al gran equipo de la Lista 70, que fueron quienes decidieron que la señora Edila María Fernanda Castro ocupara la presidencia de la Junta Departamental de San José.

Le voy a solicitar, señora Presidenta, que aunque haya ediles que no se anotaron para fundamentar el voto, abra un espacio para que puedan hacerlo.

Muchas gracias a todos. Estamos a las órdenes, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y para todas.

Quiero agradecerles a los miembros de esta Casa por la bienvenida que nos brindaron en el día de hoy. También quiero agradecerles a todos los que confiaron en este proyecto y en cada uno de nosotros para estar hoy representando a la Lista 50.

Queremos felicitar a la nueva presidenta de este órgano, no solo por la honorable tarea que deberá realizar, sino también por el valor simbólico que representa su presencia en ese cargo. Como mujer, verla presidir este Cuerpo me llena de esperanza y me demuestra que las mujeres de este país podemos ocupar espacios de decisión, que podemos alzar la voz desde la política con firmeza, sensibilidad y compromiso. Ser mujer en política no es sencillo, pero es

profundamente necesario, y por eso este paso que damos hoy no es personal, no es solo de María Fernanda, lo sentimos colectivo, es por todas las mujeres que han luchado para que hoy estemos aquí y por las que vendrán.

Me comprometo a trabajar con responsabilidad, con respeto hacia todos los partidos representados aquí y con la convicción de que más allá de las diferencias nos une un mismo objetivo: el bienestar de San José y de su gente.

Creo que las acciones relacionadas con la mirada y la perspectiva de género se tienen que hacer visibles con el accionar. Hoy, en esta sala, todos tendríamos que haber apoyado que una mujer nos representara de la misma manera que lo hace en el Ejecutivo Departamental nuestra Intendente Ana María Bentaberri.

Podremos tener muchas teorías y escribir los mejores libros, pero las acciones se hacen con los hechos y no con las palabras. Hoy, por unanimidad, por los derechos y por la paridad por los que el Frente Amplio siempre pelea, todos tendríamos que haber votado a la señora Edila María Fernanda Castro.

¡Felicitaciones, señora edila! Le deseo lo mejor, y sigamos luchando por los derechos de las mujeres en política.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Como lo solicitó el señor Edil Mario Guerra, abrimos un espacio para quienes deseen fundamentar el voto.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero saludar a las autoridades nacionales y departamentales, a los vecinos de nuestro querido departamento y a la prensa.

Para nosotros es un gran honor y satisfacción que nuestra compañera de sector político del Partido Nacional, señora

Edila María Fernanda Castro, sea, a partir de hoy, presidenta de la Junta Departamental de San José.

Es un reconocimiento a su trabajo serio y comprometido que ha venido realizando, pero también una clara señal de apoyo a una nueva generación de dirigentes de nuestro querido partido que están dispuestos a dar lo mejor de sí por el bien de nuestro departamento.

No puedo dejar de destacar, además, el valor que tiene que una mujer —como recién decían los compañeros ediles— joven, con vocación de servicio y formación política, asuma ese lugar de conducción institucional.

A veces, en los ámbitos de la prensa y en los de la gente en general, se señala a los legislativos con mucha crítica, pero cada uno de nosotros, a partir de los valores que cultivemos en este recinto, no solo debemos ser mejores personas, sino también hacer más grande a esta institución Junta Departamental.

A la señora Edila María Fernanda Castro le deseo el mayor de los éxitos en la gestión que hoy comienza, que sabemos que va a ser ardua, pero estoy seguro que la llevará adelante con total respeto, diálogo y compromiso democrático, como lo ha demostrado siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Gracias, señora Presidenta. Muy buenas noches para todos.

En este día tan especial, quiero comenzar saludando a nuestra señora Intendente, Ana María Bentaberri, y desearle el mayor de los éxitos en su nueva gestión. Sepa que aquí vamos a estar respaldando y acompañando su trabajo.

Quiero saludar también al Secretario General, señor Leonardo Giménez; al Prosecretario, señor Marcos Reyes; a los directores, a los diferentes encargados de dependencias de la Intendencia de San José,

a los alcaldes, a los concejales, a todos mis compañeros ediles y al público presente, que siempre está acompañando con compromiso y cercanía. Eso es muy importante, porque en esta Casa está representada la democracia de nuestro departamento.

Quiero felicitar, especialmente, a la señora Edila María Fernanda Castro por asumir el cargo de presidenta de la Junta Departamental de San José en este primer año de una nueva legislatura.

Es una mujer del interior, y aunque eso debería ser algo natural, en política, sabemos que no lo es, por eso no podemos dejar de resaltarlo.

El valor que tiene que hoy una mujer esté, nuevamente, al frente de este legislativo es muy importante para nuestro sistema político y para nuestro departamento. Así que, ¡felicitaciones, señora Edila María Fernanda Castro, y a su familia también!

Sabemos que la participación de las mujeres en la vida política, al igual que la de los jóvenes, no ha sido sencilla, ha sido fruto de mucha lucha, de convicciones, de insistencia y de perseverancia. Por suerte, San José sigue avanzando en ese camino. Hoy en día, en este Legislativo, tenemos la presencia de muchos ediles jóvenes y de cada vez más mujeres, y eso hay que celebrarlo. Además, hoy está presente la única mujer Intendente de todo el país, y es de San José.

Por otro lado, quiero aprovechar para felicitar, para agradecer y, sobre todo, para expresar un gran reconocimiento al señor Edil Walter Faggiani, quien hoy dejó la presidencia de la Junta Departamental. Es un amigo, un consejero, un maestro para muchos de nosotros, especialmente para los más jóvenes. Su estilo, su trayectoria admirable, su incansable compromiso con el bien común dejan una profunda huella. Por suerte, seguiremos contando con su experiencia, con su presencia como edil de la Lista 41, como coordinador de bancada, como compañero y como militante. Gracias, Walter, por tanto; un abrazo para tu familia.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar a las autoridades presentes, a los senadores, a los diputados, a los integrantes del Ejecutivo Departamental, a los nuevos ediles y al público en general.

Esto es Uruguay, porque estamos todos juntos; creo que las cosas se deben hacer de esa manera. No venimos a estos lugares a pelearnos, aunque tal vez discutamos por temas puntuales, pero todos queremos el bienestar de los ciudadanos de nuestro país y, en particular, de nuestro departamento. Por lo tanto, es bienvenido que estemos todos, de diferentes partidos políticos, juntos en este ámbito.

Nuestra presidenta es una gran luchadora de nuestro pueblo, de Libertad, y ya somos unos cuantos de esa ciudad, por suerte. Uno, realmente, la ve con admiración a María Fernanda, porque, si bien unos tenemos cualidades para algunas cosas y otros para otras, ella es una luchadora, una trabajadora en territorio y está muy vinculada al fútbol también.

Le deseamos lo mejor, señora Presidenta, hoy asume una gran responsabilidad, y no tenga duda que va a tener nuestro apoyo. Además, le tiendo la mano a los noveles ediles, a quienes quiero decirles que nuestro sector siempre va a estar a la orden.

Por otro lado, la señora Intendente repite un nuevo período después de una gran gestión, cuente también con nuestro equipo y no tenga dudas de que va a hacer una gestión —como lo dijo en el Teatro Macció— entre todos y para el bien del departamento.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Quiero felicitar a la señora Presidenta del Cuerpo, a la señora Intendente, y darles las gracias a las autoridades por estar acompañando este momento tan vital para San José.

Se pidió la palabra para fundamentar el voto, pero vimos cómo, en cierto momento, se le quería enmendar la plana al Frente Amplio en un tema como la igualdad de género, en un tema tan vital como el posicionamiento de la mujer dentro de la clase política. No lo vamos a permitir porque ha sido vital la lucha del Frente Amplio en ese sentido.

Votar o no votar una presidencia, más allá de los números, no hace a la cuestión. Creo que hay temas por los que San José merece que estemos juntos, aunque tengamos diferentes ideologías y visiones, como puede ser el sistema productivo, el ordenamiento territorial, el tema de la vivienda, la cartera de tierras, en fin... En eso, tanto la Junta Departamental como la Intendencia tienen que trabajar en conjunto en pos de mejorar la calidad de vida de los habitantes de San José.

Nada más, señora Presidente. Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señor Presidenta.

Voy a ser muy breve. Quiero agradecerles a todos los que estamos en este plenario, porque, si estamos aquí, es porque de alguna manera sentimos vocación de servicio.

Más allá de ser usted, señora Presidenta, compañera del sector político, mi admiración viene también por su capacidad de trabajo, por su entrega y porque estoy seguro de que nos va a dejar siempre bien parados.

Me parece que la función de todo ser humano se resume en dos partes, una en

ser feliz y la otra en hacer feliz a los demás, y usted, señora Presidenta, eso lo hace muy bien.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no hay más ediles que deseen hacer uso de la palabra, quiero hablar sobre esta Casa, que me recibe por segunda vez.

En primer lugar, quiero saludar a las autoridades presentes, a nuestro querido presidente hasta recién, señor Edil Walter Faggiani, mi mentor; a nuestra flamante Intendente, señora Ana María Bentaberri; a nuestros Senadores José Luis Falero y Carlos Daniel Camy; a los señores Diputados Mauricio Viera, Nicolás Mesa, Mariano Tucci, y, especialmente, a mi Diputado, señor Sergio Valverde; al señor Alcalde Ignacio Mesa; al Secretario General de la Intendencia, señor Leonardo Giménez; al Prosecretario de la Intendencia, señor Marcos Reyes; al Director General de Descentralización, señor Rubén Bacigalupe; al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado, señor Denis Hornos; al Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez; a los integrantes de la Corte Electoral, a las autoridades policiales, a la maestra Celeste Verges, en nombre de la Feria de Promoción de la Lectura y el Libro; a los compañeros ediles, a los funcionarios de la Junta Departamental, a la prensa, que es parte de nuestra labor, y a todos los que hoy se hicieron presentes para acompañarnos en este momento tan especial, como es el comienzo de una nueva legislatura.

Quiero agradecerles a mis compañeros de bancada y de partido por haberme propuesto para ocupar este cargo. Además, a mis compañeros de sector por haber pensado en mí, si bien el orden de postulación era otro, para, por experiencia, poder liderar esta Casa durante este período.

También quiero agradecerle al Frente Amplio, más que nada, por las palabras vertidas hacia mi persona. A muchos los conozco de otros ámbitos y sé que la decisión que han tomado es de carácter político y deben tener sus argumentos. Como lo voy a reiterar más adelante, los

argumentos en esta sala son muy importantes, aunque es verdad que me gustaría haber sido electa por unanimidad.

Es una responsabilidad para mí, junto a nuestra Intendente, única mujer intendenta en todo el territorio nacional, representar a nuestro departamento. Sabemos que las dos autoridades políticas, en este momento, es la Intendente y quien presida la Junta Departamental, y, en este caso, somos dos mujeres. Ya nos había pasado cuando me tocó ejercer la primera vez la presidencia, cuando, por la primera vez, San José tenía dos mujeres al frente del Gobierno Departamental. Reitero, hoy se da la peculiaridad de que usted, señora Intendente, es la única mujer que ocupa ese cargo en nuestro país.

También quiero hacer pesar lo que representamos, porque en nosotras están — como decían recién algunos compañeros— muchas de las mujeres que comenzaron un camino que ha sido lento, sinuoso, aunque, sin duda, ha tenido grandes avances, pero por momentos se detiene. Estando en este lugar crean que somos representantes de todas, y vamos a seguir trabajando para dejar a todas bien paradas, y, por supuesto, siempre desde el respeto. Pienso que uno tiene que defender sus ideas sin ir al choque, respetando y demostrando de lo que somos capaces.

Creo que también es necesario marcar la diferencia del lugar que se ocupa. En el 2020, pandemia por medio, ingresamos un 26 de noviembre, el día que cumplía cuarenta años, tapaboca de por medio, y estábamos solos, ediles y funcionarios, porque el resto de los acompañantes tenía que estar afuera. La realidad de hoy, por suerte, es muy diferente y estamos acompañados porque vemos a mucha gente que nos vino a ver hoy dentro de esta sala.

La realidad también es diferente porque me encuentra en este lugar con algo más de experiencia, pero con solo algo más, porque soy de las que sostiene que nosotros estamos en un continuo aprendizaje. El hecho de tener cierta experiencia va a ser que sea una persona abierta a escuchar diferentes propuestas o que entienda que a veces hay que cambiar el rumbo de las

cosas, porque de eso se trata, de una construcción con escucha, entre todos, en la que cada uno aporte desde su lugar.

Es muy importante asegurar —y a eso me comprometo— el respeto en el debate. Yo creo, firmemente, que en esta Casa debe darse un debate respetuoso. Y esta Casa debe ser un lugar donde las ideas se pongan sobre la mesa, porque, en definitiva, las grandes cosas salen de los intercambios de ideas. Un intercambio que puede tornarse muy fuerte a veces, y ojalá así sea, pero siempre desde el respeto, y teniendo en cuenta que tenemos un Reglamento que nos ampara. Además, teniendo en cuenta que esas diferencias nunca deben estar por encima del bien final, que es trabajar por el beneficio de los josefinos. Cuando nosotros crucemos la puerta de la Junta Departamental, debemos ser responsables de que podemos, en algún momento, dejar nuestras posiciones personales para poder llegar a acuerdos que sean en beneficio de todos los josefinos y las josefinas. Si nosotros creemos que estar en este lugar es solamente para defender nuestras ideas personales, este no es el lugar.

Más allá de garantizar el debate, que es uno de los roles que me toca cumplir, también voy a ser quien ordene el gasto de esta Junta Departamental. Yo siempre digo que a mí no me gusta hablar de austeridad o de mencionar los proyectos en los que se va a invertir, soy de las personas que va leyendo y viendo la realidad y las necesidades que se presentan. En el caso de existir inversiones, créanme que van a apuntar a una Junta Departamental más abierta y cercana a la comunidad y que muestre la tarea del edil.

Muchas veces nuestro rol no es conocido, no es visto o no es valorado, pero en una Junta Departamental se trabaja mucho más de lo que se ve. Somos el Legislativo Departamental, y somos responsables de controlar, pero también de producir. Nuestra tarea no es tangible, de repente no es tan visible, pero detrás de todas las políticas públicas del departamento está el Legislativo Departamental. Yo creo que es responsabilidad de los treinta y un ediles defender esta institución y nuestro rol como

representantes departamentales, porque fuimos elegidos por la ciudadanía.

En este caso, quiero agradecerles, hablando de las elecciones, a las personas que nos eligieron para estar acá, y a los militantes que hicieron posible eso. Pero también quiero agradecerles a las personas que no nos eligieron, porque hoy los representamos a todos, a los que nos eligieron y a los que no. Somos ediles que representamos a todos los ciudadanos del departamento de todos los colores políticos y debemos responder a toda la ciudadanía.

Quiero poner énfasis en algunos aspectos en los que queremos avanzar. Sabemos que en esta Junta Departamental somos ejemplo de accesibilidad. Somos cien por ciento accesible; trabajamos en eso durante los pasados cinco años. Esta Junta Departamental también ha sido un pilar en lo que tiene que ver con los avances tecnológicos. Desde la máquina de escribir hasta la computadora; siempre fuimos ejemplo. Vamos a continuar en la tecnologización de la Junta Departamental siempre pensando en que sea para poder agilizar los plazos de los temas que se traten en esta Casa. Como agrupación, siempre hemos querido que ese tipo de acciones redunden en el bien de toda la ciudadanía.

Esta presidencia —como les decía— me encuentra más experiente, bastante más entera, porque hoy estoy acompañada de mis compañeros, de mi familia y de un montón de amigos. Veo por allá también a personas que ocupan lugares en municipios que son de otro partido, pero son mis vecinos, y eso me da alegría, porque, en definitiva, somos los lazos que creamos, somos lo que vamos aprendiendo de los que están a nuestro lado en cada lugar. Tengo gente joven que me está respaldando y que me está acompañando.

Debo decirles a los que me conocen en profundidad y de otros ámbitos, que soy una persona muy apasionada, aunque parezca calma. Todo lo que hago lo hago con pasión, con entrega, y el día que deje de apasionarme y de gustarme lo que hago, créanme que no me van a ver sentada en ninguno de esos lugares.

Para cerrar, quiero hacer referencia a que sigo —como lo dije hace varios años— compartiendo varias características con este personaje de caricatura argentina, que muchas veces quiere parar el mundo porque siente que se quiere bajar, pero, a pesar de todo eso, hay que seguir trabajando y haciendo cosas por los demás, porque alguien lo tiene que hacer. Yo sigo creyendo, como ese personaje, en el optimismo y en las nuevas generaciones que tienen en sus manos el poder cambiar el mundo.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

Continuamos con el segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Elección del primer vicepresidente de la Junta Departamental para el período 2025-2026.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración la elección del primer vicepresidente de la Junta Departamental para el primer período de la quincuagésima legislatura departamental.

Se procederá a tomar votación nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden).

SEÑORA EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL DANIEL BLANCO. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL HUGO CAMPIÑO. Voto por la señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL APARICIO CAMY. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL ALBERTO CASAS. Voto por la señor Edil Fernando Choca.

SEÑORA PRESIDENTA. Voto por la señor el señor Edil Fernando Choca.

SEÑORA EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL FERNANDO CHOCA. Voto por la señora Edila Antonella Hornos.

SEÑOR EDIL FEDERICO DE GROOTE. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Voto por el señor Edil Roberto Cabral.

SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL MARIO GUERRA. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL JOSÉ HODEL. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑORA EDILA CAROLINA HORNES. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑORA EDILA ANTONELLA HORNOS. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL CARLOS HORNOS. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑORA EDILA PATRICIA LÓPEZ. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL EMILIANO MESA. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL CLAUDIO PARODI. Voto por el señor Edil Fernando Choca, y voy a fundamentar el voto.

SEÑORA EDILA YERMÉN PERAZA. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL ROBERTO PLACERES. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL FABIO REYES. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑOR EDIL MIGUEL SUÁREZ. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑORA EDILA MÓNICA VIERA. Voto por el señor Edil Fernando Choca.

SEÑOR EDIL RUBEN VILLAFÁN. Voto por el señor Edil Germán González.

SEÑORA PRESIDENTA. Han votado treinta y un señores ediles, diecisiete lo han hecho por el señor Edil Fernando Choca, doce por el señor Edil Germán González, uno por la señora Edila Antonella Hornos y uno por el señor Edil Roberto Cabral. En consecuencia, queda electo como primer vicepresidente de la Junta Departamental de San José para el primer período de la quincuagésima legislatura departamental el señor Edil Fernando Choca. ¡Felicitaciones!

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

A Fernando lo conozco desde hace un tiempo, cuando empezamos a hablar, a principios de la anterior legislatura, después de la pandemia, por una de esas actividades, sobre la que usted hoy habló, señora Presidenta, que hacemos los ediles y que no se ven. En aquel entonces, él presidía la Liga de *Baby Fútbol* de Ciudad del Plata y siempre estuvo muy cercano al equipo uruguayo de amputados. Es un luchador social.

Con él recorrimos prácticamente todas las canchas de *baby fútbol*, haciendo gestiones para mejorar su infraestructura. Hoy más de mil niños practican este deporte. Estuvimos desde Delta del Tigre hasta Unión Bambina en Playa Pascual; estuvimos en todos los clubes. Por suerte, nuestra gestión tuvo impacto en los niños, que era lo principal.

Como dije, es un luchador social de Ciudad del Plata, donde forma parte de un gran equipo de trabajo, liderado por un excompañero, Denis Hornos.

Vayan para él nuestras felicitaciones y nuestro apoyo.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos con el tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Elección del segundo vicepresidente de la Junta Departamental para el período 2025-2026.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración la elección del segundo vicepresidente de la Junta Departamental para el primer período de la quincuagésima legislatura departamental.

Se procederá a tomar votación nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden).

SEÑORA EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN. Voto por el señor Edil Aparicio Camy.

SEÑOR EDIL DANIEL BLANCO. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL HUGO CAMPIÑO. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL APARICIO CAMY. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL ALBERTO CASAS. Voto por el señor Edil Aparicio Camy.

SEÑORA PRESIDENTA. Voto por el Edil Claudio Parodi.

SEÑORA EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL FERNANDO CHOCA. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL FEDERICO DE GROOTE. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN. Voto por el señor Edil Claudio Parodi, y voy a fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL MARIO GUERRA. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL JOSÉ CARLOS HODEL. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑORA EDILA CAROLINA HORNES. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑORA EDILA ANTONELLA HORNOS. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL CARLOS HORNOS. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑORA EDILA PATRICIA LÓPEZ. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL EMILIANO MESA. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL CLAUDIO PARODI. Voto por el señor Edil Aparicio Camy.

SEÑORA EDILA YERMÉN PERAZA. Voto por la señora Edila Estela Álvarez.

SEÑOR EDIL ROBERTO PLACERES. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL FABIO REYES. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑOR EDIL MIGUEL SUÁREZ. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑORA EDILA MÓNICA VIERA. Voto por el señor Edil Claudio Parodi.

SEÑOR EDIL RUBÉN VILLAFÁN. Voto por la señora Edila Yermén Peraza.

SEÑORA PRESIDENTA. Han votado treinta y un señores ediles, dieciséis lo han hecho por el señor Edil Claudio Parodi, doce por la señora Edila Yermén Peraza, dos por el Edil Aparicio Camy y uno por la señora Edila Estela Álvarez. En consecuencia, queda electo como segundo vicepresidente de la Junta Departamental de San José para el primer período de la quincuagésima legislatura departamental el señor Edil Claudio Parodi. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar a la señora Intendente, a las autoridades presentes y felicitarla a usted, señora Presidenta.

Me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Quiero solicitar que se rectifique la votación porque creo que fue mal proclamada.

SEÑORA PRESIDENTA. Rectificamos la votación. Pido las disculpas del caso. Han votado treinta y un señores ediles, quince lo han hecho por el señor Edil Claudio Parodi, trece por la señora Edila Yermén Peraza, dos por el Edil Aparicio Camy y uno por la señora Edila Estela Álvarez. En consecuencia, queda electo como segundo vicepresidente de la Junta Departamental de San José para el primer período de la quincuagésima legislatura el señor Edil Claudio Parodi.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Como decía, quiero desearle éxitos en su gestión. Creo que por primera vez —esta es la quinta vez que juro como edil departamental en los últimos veinticinco años— una Mesa de esta Junta Departamental se conforma solamente con personas del interior del departamento. Lo comento porque, más allá de que circunstancialmente vivo en San José de Mayo, me considero un hombre del interior del departamento y reivindico mi querida Segunda Sección. Por eso, entiendo que esta Mesa va a tener una mirada diferente.

Usted representa zonas importantes de nuestro departamento. Le auguramos el mayor de los éxitos. Tenemos claro que con la participación del señor Edil Parodi en la Mesa, compañero de nuestra bancada, va a hacer un gran trabajo.

Quiero comentar que estoy completamente de acuerdo con usted en cuanto al trabajo de los ediles. Más allá de que me ha tocado estar en otros lugares, siempre respeté muchísimo esta Casa y siempre trabajé por la institucionalidad, por el respeto a esta institución y porque se reconociera el trabajo de los ediles departamentales, que a veces somos criticados sin siquiera entender cuál es el trabajo que realizamos quienes somos parte del Gobierno Departamental.

Hago más muchas de sus palabras, y la felicito por haber sido presidenta en la pasada legislatura y volver a querer ocupar nuevamente la presidencia en esta. Yo fui presidente una vez y no quise serlo más, así que, verdaderamente, la felicito y le auguro el mayor de los éxitos.

Lo mismo para nuestra Intendente, la única mujer del país en ocupar ese cargo ejecutivo. También le auguro el mayor de los éxitos, lo que sin duda será para el bien de nuestro departamento.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta.

Quiero decirle al señor Edil Parodi que no dude de que va a contar con mi apoyo, tanto él como toda la Bancada de Alianza, por quienes tengo un respeto absoluto.

Una vez hecha esa aclaración, quiero comentar que no voté al señor Edil Parodi porque creo que en materia de género hay que ser coherentes con lo que decimos y hacemos, y como mi voto no iba a cambiar el resultado final, y como tenemos que empezar a dar el ejemplo con nuestras acciones, decidí votar a la señora Edila

Yermén Peraza, mujer integrante de esta Casa.

(Aplausos en sala y en la barra).

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

Estaba esperando que se terminara de conformar la Mesa para saludar y felicitar a Ana, nuestra Intendente. Estamos convencidos de que va a redondear diez años de una muy buena gestión, que va más allá del hecho de que sea la única mujer intendenta del país y que tiene mucho más que ver con las condiciones que tiene, y acá me va a poder encontrar para trabajar en conjunto y mirar hacia adelante.

Quiero, también, saludarla a usted, señora Presidenta. Sabemos de su dedicación, de su temple, de ese carácter que ha tenido siempre para encontrar caminos transitables cuando hay momentos de laberinto, y también felicitarla por lo elocuente que fue en su mensaje.

Creo que el mensaje del Edil Germán González en representación del Frente Amplio sirvió, porque dio espacio para que usted, señora Presidenta, haya empezado a hacer lo que le gusta, que es componer y buscar un camino donde podamos encontrarnos todos y mirar para adelante por San José, que es lo que decía Ana, nuestra Intendente, hoy en el Teatro Macció. Creo que ese es el mensaje: poner la bandera de San José primero.

También quiero saludar a los compañeros ediles primer y segundo vicepresidentes, a Fernando, de Ciudad del Plata, y a Claudio, de Libertad. Como muy bien dijo el señor Edil Gonzalo Geribón, tenemos una Mesa conformada por representantes del interior del departamento, lo que dice mucho de este momento de la vida de San José, del desarrollo del interior y de lo que vamos a construir de aquí para adelante. Acá vamos a estar para poner la espalda.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos con el cuarto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Designación del Secretario General.
(Artículo 9.º de las Normas Presupuestales 2006 y 2010).*

Por Secretaría se da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de las Normas Presupuestales contenidas en las Modificaciones Presupuestales 2006-2010, los Ediles firmantes de la Bancada del Partido Nacional mocionan para designar al Sr. Andrés Pintaluba Benavente, titular de la C.I. 3.202.073-9 para ocupar el cargo de Secretario General de la Junta Departamental de San José. El cargo de referencia se hará efectivo a partir del día de la fecha.

San José, 10 de julio de 2025.

Bancada del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Si bien es el Ejecutivo Departamental quien envía la propuesta de designación del secretario general y sabíamos que se iba a tratar el tema porque estaba en el orden del

día, a la Bancada del Frente Amplio le hubiera gustado que se informara previamente a quién iban proponer.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

No he votado la designación del cargo de secretario general porque, ya cuando se creó el cargo en esta Junta Departamental no lo voté. Aclaro que no tengo nada contra las personas que ocuparon ese cargo, y sé lo bien que ha trabajado Andrés, es más, no dudo del gran trabajo que va a desarrollar, porque sé de sus cualidades.

Creo que es una de las pocas veces que he votado en forma distinta al resto de mis compañeros de partido, al igual que lo hice en otro momento, cuando integraba la Bancada de Alianza con mi compañero el ex-Edil Yarwynn Silveira.

Por último, quiero augurarle a Andrés el mejor de los éxitos. Sé que es un gran trabajador y que ha cumplido cabalmente con la función.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero felicitar a la flamante Intendenta, contadora Ana María Bentaberri.

También quiero felicitar al ex-Edil Andrés Pinaluba; porque cuando yo ingresé a esta Casa él era edil. Realmente, es muy buena persona y tiene una gran capacidad como edil y como secretario general. Es una persona que jamás va a hacer pisar en falso a ningún edil.

Felicito a Andrés, una vez más. A todos los ediles, les digo que, sean del partido que sean, Andrés siempre les va a brindar lo mejor, para ellos y para el departamento de San José.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, recibimos en sala al Secretario General de la Junta Departamental, señor Andrés Pinaluba.

(Ingresa a sala el Secretario General Andrés Pinaluba).

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos con el quinto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Fijación de día y hora de sesiones (Art. 9.º del Reglamento Interno de la Corporación).

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Durante el presente período legislativo el régimen de sesiones ordinarias será el siguiente:

1.º) DÍAS DE REUNIÓN: Las reuniones ordinarias se realizarán los primeros y terceros lunes de cada mes. En los meses que haya cinco lunes, también se realizarán sesiones ordinarias los quintos lunes. En caso de que alguno de los días en los cuales corresponda realizar sesión ordinaria sea feriado, la misma se trasladará al siguiente lunes.

2.º) HORARIO: Las sesiones comenzarán a las 20 horas y finalizarán a las 23.00.

3.º) PRÓRROGA DE HORA: a) Con el voto conforme de la mayoría de los ediles presentes se podrá prorrogar hasta por una hora la sesión. b) Posteriormente, por mayoría absoluta de componentes, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta

que se traten todas o algunas de las mociones urgentes que se hayan incorporado al Orden del Día de esa sesión, por un máximo de una hora. c) También se podrá establecer en la misma moción, o en otra, que al llegar al final de cualquiera de las prórrogas, la Junta pase a cuarto intermedio hasta el día y la hora que se determine, requiriendo para su aprobación mayoría simple de presentes. La misma disposición de finalización de las sesiones que se establece para las sesiones ordinarias regirá para los cuartos intermedios.

4.º) En todos los casos los asuntos no tratados pasarán a integrar el Orden del Día de la sesión siguiente.

5.º) Las sesiones ordinarias podrán ser modificadas en sus días y horas habituales, siempre y cuando las bancadas por mayoría así lo resuelvan.

Bancada del Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos con el sexto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Nombramiento de la comisión especial para la integración de las comisiones asesoras permanentes de la Junta Departamental (Art.10.º del Reglamento Interno de la Corporación).

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a dos notas que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

Por intermedio de la presente nota, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 10.º del Reglamento Interno de la Junta

Departamental de San José, cumpliendo con lo solicitado por la Mesa, informamos que el señor Edil Federico De Grootte será el delegado que integrará la comisión especial en cuestión, en representación del sector conformado por las Listas 41, 70 y 905.

Por intermedio de la presente nota, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 10.º del Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José, cúmplenos comunicar a la Mesa que el señor Edil Departamental doctor Sebastián Ferrero será el delegado que integrará la Comisión Especial en cuestión en representación del sector conformado por los ediles abajo firmantes.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

A los efectos de completar la nota, porque los ediles firmantes seguramente no pusieron la lista a la que pertenecen, son de la Listas 50, 33, 2027, 2023 y 1904. Estas listas conforman un sector.

Gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:38).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:44).

Por Secretaría se dará lectura a dos notas que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

Mediante la presente, los ediles electos por la Lista 2 designan al Edil Aparicio Camy como delegado en la Comisión Especial

Claudio Parodi. Gonzalo Geribón. Aparicio Camy. Ediles Departamentales.

Por la presente, el Frente Amplio propone para la Comisión Especial a los ediles Roberto Placeres y Germán González.

SEÑORA PRESIDENTA. La Comisión Especial queda conformada por los señores Ediles Federico De Groote, Sebastián Ferrero, Aparicio Camy, Roberto Placeres y Germán González.

Por Secretaría se da lectura a notas de renuncia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 27 de junio de 2025

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Walter Faggiani
Presente*

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Fanny Acosta Cedrez, Credencial Cívica OFB 2812, electa edil departamental por la Lista 2, se presenta ante usted a los efectos de solicitar renuncia a dicho cargo.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Fanny Acosta

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a otra nota de renuncia.

(Se lee).

San José, 1.º de julio de 2025

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Don Walter Faggiani
Presente*

De mi mayor consideración:

Por la presente, yo, Carlos Javier Quevedo, titular de la Cédula de Identidad 3.689.355-0 presento mi renuncia formal al cargo de edil departamental electo por la Lista 905, cargo que no asumiré por resultar incompatible con mis funciones como empleado público.

Agradezco la confianza depositada a través del proceso electoral y dejo constancia de mi respeto por esta honorable institución.

Sin otro particular, saluda atentamente

Carlos Javier Quevedo

(Dialogados).

Secretaría da lectura a otra nota de renuncia.

(Se lee).

San José, 3 de Julio de 2025

*Presidente de la Junta Departamental
Presente*

Me dirijo a Ud. para presentar renuncia a mi cargo obtenido como edil titular de la Lista 41 período 2025-2030.

Motiva la misma razones de incompatibilidad por cuanto desempeñaré tareas en el Ejecutivo Comunal.

Sin otro particular, atentamente

César Zunino
CI. 2.822.963-0

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a otra nota de renuncia.

(Se lee).

San José, 10 de julio de 2025

Sra. Presidente de la Junta Departamental de San José
Sra. Fernanda Castro

Por medio de la presente solicito la renuncia al cargo electivo de edil, proclamado por el Partido Nacional para el período 2025-2030. Motiva esta el ser nombrado como Director de Espacios Públicos de la Intendencia Departamental de San José.

Sin otro particular, saluda atentamente

Denis Hornos
Credencial Cívica OCD 809

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a otra nota de renuncia.

(Se lee).

Por la presente realizo renuncia a mi cargo de edil por la Lista 2013.

Martín Benito López Carballo

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ JURAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA. Procederemos a tomarles el juramento de estilo a suplentes de ediles. Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Se toma el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental a los señores ediles electos: Inés Rodríguez, Juan Maciel, Nancy Machín, Franco Rossi, María Del Carmen Guerrero, Martín García, Bruno Ferreira, Lilián Bentancur, Alejandra Ferreri, Rosana García, Verónica Lasa, Mercedes Carreras, Esteban Arosteguy, Paola Marichal, Leonardo Cardone, Enzo Elizalde, Gastón González, Pedro Adán, Valentín Tártaro, Matías Terán y Manuela Sacco).

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Quedan incorporados al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

Por Secretaría se dará lectura a un saludo que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

Presidencia Departamental

San José

Frente Amplio

San José, 9 de julio de 2025

Junta Departamental de San José

Por medio de la presente nota, comunico que por motivos familiares no podré acompañar a la posesión de los cargos de los ediles y edilas electos a la Junta Departamental el próximo día 10 de julio.

Les deseo a ustedes una excelente gestión para el período 2025-2030.

Saludo cordialmente,

Marcela Barrios

Presidenta Departamental

◆ JURAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA. Procederemos a tomarles el juramento de estilo a suplentes de ediles. Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Se toma el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental a los señores ediles electos: Estela Invernizzi, Carla Deleón, Georgina Carbajal, Evangelina Vanesa Callero, María Belén Quinteros, Flavia Karina Pintos y José Luis Arnejo).

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Quedan incorporados al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:05).

María Fernanda Castro

Presidenta

Aparicio Camy

Presidente ad hoc

Andrés Pinaluba

Secretario General